



Resolucion No. 1985 de 2001

Por medio de la cual se inscribe el Comité Nacional de Salud Ocupacional.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las conferidas en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 35 y 36 del Decreto 16 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que conforme a los artículos 14 y 35 del Decreto 16 de 1997, el despacho efectuó el correspondiente aviso para presentar ternas de candidatos a integrar el Comité Nacional de Salud Ocupacional y después de realizadas las convocatorias a las organizaciones, instituciones o asociaciones señaladas en el Decreto 16 de 1997, se allegaron ternas de candidatos para integrar dicho Comité Nacional de Salud Ocupacional.

Que cumplido el trámite correspondiente y con la documentación aportada, se procede, y por lo tanto,

RESUELVE

Artículo 1º - DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE RIESGOS PROFESIONALES:

Designar como representantes de las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales en el Comité Nacional de Salud Ocupacional a las siguientes personas:

PRINCIPAL SUPLENTE

PAULA LÓPEZ VENDEMIATI EDGAR VELANDIA BACCA

Artículo 2º - DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES:

Designar como representantes de los empleadores en el Comité Nacional de Salud Ocupacional a las siguientes personas:

PRINCIPALES

1. JUAN CARLOS MADRIÑAN
2. JOSÉ VICENTE CAYCEDO

SUPLENTES

1. ÁNGELA JEANNETTE GÓMEZ
2. CLAUDIA MARCELA ÁLVAREZ

Artículo 3º - DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

Designar como representantes de los trabajadores en el Comité Nacional de Salud Ocupacional a las siguientes personas:

PRINCIPALES

1. ALIRIO CARRILLO BARRIOS
2. PEDRO CALDERÓN

SUPLENTES

1. LUIS HERNÁNDEZ GUILLÉN
2. ELIÉCER OROZCO

Artículo 4º - DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y/O SECUNDARIA:



Designar como representantes de las Instituciones de Educación Superior y/o Secundaria en el Comité Nacional de Salud Ocupacional a las siguientes personas:

PRINCIPAL

AMPARO LOSADA

SUPLENTE

JORGE PAREDES

Artículo 5° - DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS:

Designar como representantes de las Sociedades Científicas en el Comité Nacional de Salud Ocupacional a las siguientes personas:

PRINCIPAL

JUAN RICARDO MANCERA
RUIZ

SUPLENTE

LUIS FERNANDO CANTOR

Artículo 6° - DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS AGREMIACIONES O ASOCIACIONES DE PENSIONADOS:

PRINCIPAL

EDGAR GONZÁLEZ CASTRO

SUPLENTE

CARLOS ARIEL CASTAÑO FLORES

Artículo 7° - NOTIFICACIÓN.

Notifíquese de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, previa advertencia de que contra este acto procede el recurso de reposición previsto en el artículo 50 Ibidem.

Artículo 8° - VIGENCIA.

La presente resolución rige a partir de su comunicación y deroga la resolución No. 1760 de 1997.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELINO GARZÓN

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Presidente Consejo Nacional de Riesgos Profesionales